CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

Quito DM, 14 de marzo del 2017

Señor:
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208.
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-001-000016902

20171701085P00573

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701085P00573

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2017, (12:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CONOCOTO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA No. 20171701085P00573

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS ML DIECISIETE, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen los señores: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, divorciada, ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA, divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero, por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO,

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS.- Instruida por mí, el Notario en el objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES y** que a celebrarla procede libre y voluntariamente y advertidos de las penas que conlleva el cometer perjurio de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"Señor Notario:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES : PRIMERA PARTE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS de estado civil divorciada, quien hubiera adquirido las participaciones de la compañía de estado civil casada, por lo que comparece su ex cónyuge ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA de estado civil divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y; que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS. **PRIMERA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, es una sociedad

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

república del Ecuador, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete; y, que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el uno de febrero del dos mil ocho, bajo la partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, tomo uno tres nueve y que fuera autorizada mediante Resolución número 08.Q.IJ.000034 emitida por la Superintendencia de Compañías el siete de enero del dos mil ocho. **B)** A la presente fecha el capital social de la compañía, se encuentra distribuido de la siguiente manera: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA,** propietario de quinientas noventa y ocho participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA,** propietario de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS,** propietaria de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SEGUNDA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., reunida el dos de febrero del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad y con el consentimiento unánime y por lo tanto de la totalidad del capital social, autorizar a los socios: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA** a ceder sus participaciones en la compañía en la forma determinada en dicha acta en concordancia con lo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal

de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., ya referida, se transfieren participaciones sociales de la mencionada compañía de la siguiente forma: **A)** El señor **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA**, con el consentimiento de su cónyuge PIEDAD PALACIOS transfiere sus participaciones de la siguiente manera: Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **B)** La señora **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y el señor ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA transfieren su participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, y que se realiza a su favor por parte de la CEDENTE. **C)** El señor **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA**, transfiere su participación de la siguiente manera: Una participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO 85

de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **CUARTA: DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital social de la Compañía de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIP	NUMERACIÓN	%
NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	$300,00	$300,00	300	001-299 / 600	50%
ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	300-449	25%
PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	450-599	25%

QUINTA: ACEPTACIÓN.- CEDENTES y CESIONARIOS, dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. LOS CESIONARIOS manifiestan además que se hallan conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto declaran que no tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** LOS CEDENTES, AUTORIZAN a la GERENTE GENERAL de la compañía, para que realice la respectiva protocolización del presente contrato de cesión de participaciones ante cualquier notaría; y, proceda a su marginación en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** De la presente transferencia de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil del cantón Quito del uno de febrero del dos mil ocho, bajo la

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Jaramillo
NOTARIO 85

partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, referente a la constitución de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete y se sentará razón de estas marginaciones en la presente escritura pública de transferencia de participaciones. Usted, señor Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento." **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Redacto esta minuta (firmado) Abogada Monserrath Vega Valencia con matrícula profesional signada con el número diecisiete guión dos mil ocho guión quinientos cuatro del Foro de Abogados de Pichincha que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA

C.C. 1501018116

PIEDAD PALACIOS

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

C.C. 1700437720

SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS

C.C. 110335150-6

ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA

C.C. 100210272-9

LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA

C.C. 100212299-0

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293681-1

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293677-9

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293767-1

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 150006816-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA VALENCIA
ISMAEL RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
LA ESPERANZA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PIEDAD
PALACIOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO
V4444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-18
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mg. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
007
007 - 0042
NÚMERO DE CERTIFICADO
1500068166
CÉDULA
MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO
IMBABURA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
IBARRA
CANTÓN
LA ESPERANZA
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1500068166

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

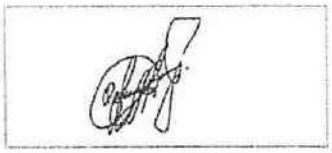

Número único de identificación: 1500068166

Nombres del ciudadano: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/LA ESPERANZA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: MEJIA ANTONIO

Nombres de la madre: VALENCIA ROSA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-008-86438

171-008-86438

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:50:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes ó 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 110043772-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ISMAEL RODRIGO
MEJIA VALENCIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIO LIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-20

V4343V3342

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85
REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0177
NÚMERO DE CERTIFICADO

1100437720
CÉDULA

PALACIOS PIEDAD

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA ESPERANZA
PARROQUIA
0
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1100437720

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1100437720

Nombres del ciudadano: PALACIOS PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: ----------

Nombres de la madre: PALACIO LIA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-008-86230

172-008-86230

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:48:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110335150-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA PALACIOS
SILVANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V6443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ISMAEL RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL EMPADRONADO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85
007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0130
NÚMERO DE CERTIFICADO

1103351506
CÉDULA

MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA ESPERANZA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1103351506

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103351506

Nombres del ciudadano: MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: MEJIA ISMAEL RODRIGO

Nombres de la madre: PALACIOS PIEDAD

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-009-01308

177-009-01308

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:25:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100210272-9
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE ZUNIGA ROBERTO CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E334313242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ROBERTO CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZUNIGA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO QUINTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
001 - 302 NÚMERO
1002102729 CÉDULA
AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1
SAGRARIO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRIMIR

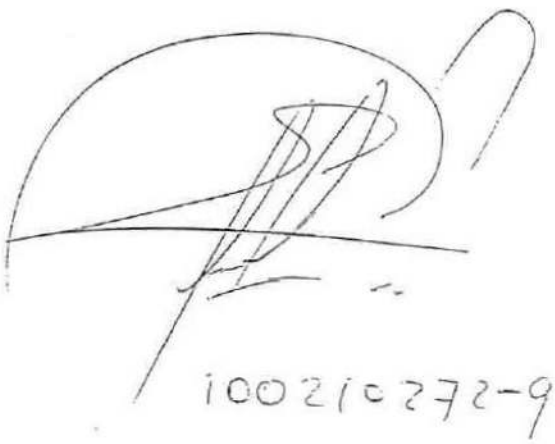

1002102729

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

6023

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

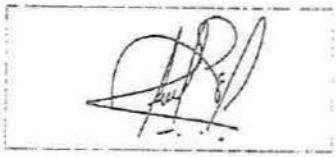

Número único de identificación: 1002102729

Nombres del ciudadano: AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Nombres del padre: AGUIRRE ROBERTO CRUZ

Nombres de la madre: ZUÑIGA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-019-04937

178-019-04937

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.14 09:43:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E333313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20
00047129

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100203677-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
045
045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936779
CÉDULA
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA DÉCIMA QUINTA
Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

N. 100293677-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045

045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO

1002936779
CÉDULA

MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

IBARRA
CANTÓN

PARROQUIA

0
ZONA

(.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CIUDADANÍA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
19 MARZO 1972
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO

ECUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR
TLCO. ELECTRÓNICO
JOSE MARIA GOMEZ
MARIA JOSEFINA CHANCOSA
ANTONIO ANTE
01/11/2023
REN 4177439

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

008

008 - 0198 1002122990
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GARANQUI
PARROQUIA
0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002122990-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002122990

Nombres del ciudadano: GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GOMEZ H JOSE MARIA

Nombres de la madre: CHANCOSA F MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-009-01340

170-009-01340

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:26:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100293676-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20

V3343V4244

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045

045 - 0189 NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936761 CÉDULA
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO PARROQUIA
0 ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936761

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01465

175-009-01465

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:32:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 65

Quito DM, 03 de febrero del 2017

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.. con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208,
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de febrero del 2017, siendo las 13h30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Pinto y Av. Napo, bloque Cotopaxi 101-C; de los Multifamiliares Luluncoto; del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	DOMICILIO FISCAL
LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA	1002122990	UNO	UNO	Av. Retorno y Nazacota Puento S/N IBARRA - ECUADOR
SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1103351506	UNO	UNO	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1500068166	598	598	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
TOTAL CAPITAL		600,00	600,00	

Encontrándose reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que forman parte del expediente de esta acta, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, y tratar los puntos del orden del día.

Preside la reunión el señor ISMAEL RODRIGO MEJÍA, quien actúa como Presidente de la junta dando la bienvenida a todos los presentes de la junta y solicita que por esta ocasión actúe como secretaria Ad-hoc a la Ingeniera Priscila Mejía.

La Presidenta de la Junta, indica que una vez que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a dar a conocer el orden del día, y que el señor secretario tome lectura de la convocatoria y orden del Día.:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

ORDEN DEL DÍA

1. Autorización de socios para ceder participaciones.
2. Transferencia de participaciones,

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer:

PUNTO UNO.- AUTORIZACIÓN DE SOCIOS PARA CEDER PARTICIPACIONES.-

A. Toma la palabra el socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir sus participaciones sociales que le pertenecen en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., de la siguiente manera:
Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Y, por consiguiente, solicita a la Junta General la respectiva Autorización para transferir dichas participaciones.
La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta PRIMERA **COPIA CERTIFICADA** de, **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES y REFORMA DE ESTATUTOS POR AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL OTORGADO POR: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA A FAVOR DE: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.** En Quito el día de hoy diecisiete de febrero del dos mil diecisiete

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 85 QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

MANUEL POLIT LASSO Y AV. CAMILO PONCE
TELEFONO: (02) 2349140 / 0992925626
MAIL: notaria85quito@gmail.com

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000017071

20171001005O00117

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001005O00117

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA COSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R &M CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3944 - NOTARIA QUINTA IBARRA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166
PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720
MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701085P00573 - MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - NOTARIA 85 - QUITO

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARIA QUINTA CANTÓN IBARRA

RAZÓN: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía Constructora y de Redes Eléctricas Ismael Mejía R&M Cia. Ltda., con la marginación de la Cesión de Participaciones que precede. Tomando nota al margen de la matriz indicada y en dos copias certificadas que me fueron presentadas. Ibarra, veinte de febrero del año dos mil diecisiete. De todo lo cual doy fe.

DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37898
48537 17KMPTGMH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	532
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /31/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

Quito DM, 14 de marzo del 2017

Señor:
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208.
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-001-000016902

20171701085P00573

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701085P00573

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2017, (12:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CONOCOTO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA No. 20171701085P00573

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS ML DIECISIETE, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen los señores: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, divorciada, ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA, divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero, por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO,

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS.- Instruida por mí, el Notario en el objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES y** que a celebrarla procede libre y voluntariamente y advertidos de las penas que conlleva el cometer perjurio de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"Señor Notario:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES : PRIMERA PARTE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS de estado civil divorciada, quien hubiera adquirido las participaciones de la compañía de estado civil casada, por lo que comparece su ex cónyuge ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA de estado civil divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y; que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS. **PRIMERA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, es una sociedad

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

república del Ecuador, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete; y, que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el uno de febrero del dos mil ocho, bajo la partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, tomo uno tres nueve y que fuera autorizada mediante Resolución número 08.Q.IJ.000034 emitida por la Superintendencia de Compañías el siete de enero del dos mil ocho. **B)** A la presente fecha el capital social de la compañía, se encuentra distribuido de la siguiente manera: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA,** propietario de quinientas noventa y ocho participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA,** propietario de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS,** propietaria de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SEGUNDA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., reunida el dos de febrero del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad y con el consentimiento unánime y por lo tanto de la totalidad del capital social, autorizar a los socios: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA** a ceder sus participaciones en la compañía en la forma determinada en dicha acta en concordancia con lo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal

de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., ya referida, se transfieren participaciones sociales de la mencionada compañía de la siguiente forma: **A)** El señor **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA**, con el consentimiento de su cónyuge PIEDAD PALACIOS transfiere sus participaciones de la siguiente manera: Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **B)** La señora **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y el señor ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA transfieren su participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, y que se realiza a su favor por parte de la CEDENTE. **C)** El señor **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA**, transfiere su participación de la siguiente manera: Una participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO 85

de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **CUARTA: DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital social de la Compañía de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIP	NUMERACIÓN	%
NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	$300,00	$300,00	300	001-299 / 600	50%
ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	300-449	25%
PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	450-599	25%

QUINTA: ACEPTACIÓN.- CEDENTES y CESIONARIOS, dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. LOS CESIONARIOS manifiestan además que se hallan conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto declaran que no tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** LOS CEDENTES, AUTORIZAN a la GERENTE GENERAL de la compañía, para que realice la respectiva protocolización del presente contrato de cesión de participaciones ante cualquier notaría; y, proceda a su marginación en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** De la presente transferencia de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil del cantón Quito del uno de febrero del dos mil ocho, bajo la

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Jaramillo
NOTARIO 85

partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, referente a la constitución de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete y se sentará razón de estas marginaciones en la presente escritura pública de transferencia de participaciones. Usted, señor Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento." **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Redacto esta minuta (firmado) Abogada Monserrath Vega Valencia con matrícula profesional signada con el número diecisiete guión dos mil ocho guión quinientos cuatro del Foro de Abogados de Pichincha que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA

C.C. 1501018116

PIEDAD PALACIOS

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

C.C. 1700437720

SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS

C.C. 110335150-6

ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA

C.C. 100210272-9

LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA

C.C. 100212299-0

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293681-1

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293677-9

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293767-1

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 150006816-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA VALENCIA
ISMAEL RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
LA ESPERANZA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PIEDAD
PALACIOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR SERV. PASIVO
V4444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-18

0007643320

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0042
NÚMERO DE CERTIFICADO

1500068166
CÉDULA

MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA ESPERANZA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1500068166

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

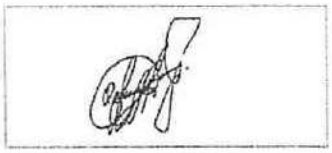

Número único de identificación: 1500068166

Nombres del ciudadano: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/LA ESPERANZA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: MEJIA ANTONIO

Nombres de la madre: VALENCIA ROSA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-008-86438

171-008-86438

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:50:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes ó 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 110043772-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ISMAEL RODRIGO
MEJIA VALENCIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIO LIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-20

V4343V3342

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85
REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0177
NÚMERO DE CERTIFICADO

1100437720
CÉDULA

PALACIOS PIEDAD

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA ESPERANZA
PARROQUIA
0
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1100437720

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1100437720

Nombres del ciudadano: PALACIOS PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: ----------

Nombres de la madre: PALACIO LIA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-008-86230

172-008-86230

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:48:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110335150-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA PALACIOS
SILVANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V6443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ISMAEL RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL EMPADRONADO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85
007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0130
NÚMERO DE CERTIFICADO

1103351506
CÉDULA

MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA ESPERANZA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1103351506

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103351506

Nombres del ciudadano: MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: MEJIA ISMAEL RODRIGO

Nombres de la madre: PALACIOS PIEDAD

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-009-01308

177-009-01308

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:25:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100210272-9
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE ZUNIGA ROBERTO CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E334313242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ROBERTO CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZUNIGA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO QUINTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
001 - 302 NÚMERO
1002102729 CÉDULA
AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1
SAGRARIO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRIMIR

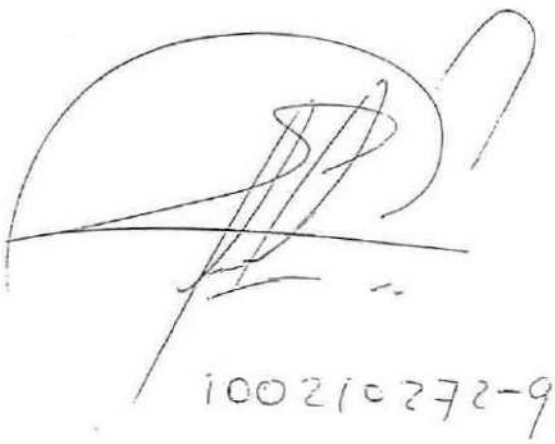

1002102729

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

6023

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

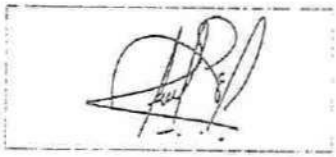

Número único de identificación: 1002102729

Nombres del ciudadano: AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Nombres del padre: AGUIRRE ROBERTO CRUZ

Nombres de la madre: ZUÑIGA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-019-04937

178-019-04937

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.14 09:43:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E333313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20
00047129

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100203677-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
045
045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936779
CÉDULA
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA DÉCIMA QUINTA
Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

N. 100293677-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045

045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO

1002936779
CÉDULA

MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

IBARRA
CANTÓN

PARROQUIA

0
ZONA

(.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CIUDADANÍA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
19 MARZO 1972
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO

ECUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR
TLCO. ELECTRÓNICO
JOSE MARIA GOMEZ
MARIA JOSEFINA CHANCOSA
ANTONIO ANTE
01/11/2023
REN 4177439

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

008

008 - 0198 1002122990
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GARANQUI
PARROQUIA
0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002122990-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002122990

Nombres del ciudadano: GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GOMEZ H JOSE MARIA

Nombres de la madre: CHANCOSA F MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-009-01340

170-009-01340

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:26:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100293676-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20

V3343V4244

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045

045 - 0189 NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936761 CÉDULA
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO PARROQUIA
0 ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936761

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01465

175-009-01465

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:32:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 65

Quito DM, 03 de febrero del 2017

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.. con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208,
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de febrero del 2017, siendo las 13h30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Pinto y Av. Napo, bloque Cotopaxi 101-C; de los Multifamiliares Luluncoto; del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	DOMICILIO FISCAL
LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA	1002122990	UNO	UNO	Av. Retorno y Nazacota Puento S/N IBARRA - ECUADOR
SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1103351506	UNO	UNO	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1500068166	598	598	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
TOTAL CAPITAL		600,00	600,00	

Encontrándose reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que forman parte del expediente de esta acta, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, y tratar los puntos del orden del día.

Preside la reunión el señor ISMAEL RODRIGO MEJÍA, quien actúa como Presidente de la junta dando la bienvenida a todos los presentes de la junta y solicita que por esta ocasión actúe como secretaria Ad-hoc a la Ingeniera Priscila Mejía.

La Presidenta de la Junta, indica que una vez que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a dar a conocer el orden del día, y que el señor secretario tome lectura de la convocatoria y orden del Día.:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

ORDEN DEL DÍA

1. Autorización de socios para ceder participaciones.
2. Transferencia de participaciones,

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer:

PUNTO UNO.- AUTORIZACIÓN DE SOCIOS PARA CEDER PARTICIPACIONES.-

A. Toma la palabra el socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir sus participaciones sociales que le pertenecen en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., de la siguiente manera:
Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Y, por consiguiente, solicita a la Junta General la respectiva Autorización para transferir dichas participaciones.
La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta PRIMERA **COPIA CERTIFICADA** de, **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES y REFORMA DE ESTATUTOS POR AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL OTORGADO POR: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA A FAVOR DE: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.** En Quito el día de hoy diecisiete de febrero del dos mil diecisiete

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 85 QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

MANUEL POLIT LASSO Y AV. CAMILO PONCE
TELEFONO: (02) 2349140 / 0992925626
MAIL: notaria85quito@gmail.com

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000017071

20171001005O00117

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001005O00117

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA COSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R &M CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3944 - NOTARIA QUINTA IBARRA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166
PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720
MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701085P00573 - MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - NOTARIA 85 - QUITO

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARIA QUINTA CANTÓN IBARRA

RAZÓN: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía Constructora y de Redes Eléctricas Ismael Mejía R&M Cia. Ltda., con la marginación de la Cesión de Participaciones que precede. Tomando nota al margen de la matriz indicada y en dos copias certificadas que me fueron presentadas. Ibarra, veinte de febrero del año dos mil diecisiete. De todo lo cual doy fe.

DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37898
48537 17KMPTGMH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	532
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /31/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

Quito DM, 14 de marzo del 2017

Señor:
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208.
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-001-000016902

20171701085P00573

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701085P00573

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2017, (12:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CONOCOTO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA No. 20171701085P00573

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS ML DIECISIETE, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen los señores: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, divorciada, ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA, divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero, por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO,

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS.- Instruida por mí, el Notario en el objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES y** que a celebrarla procede libre y voluntariamente y advertidos de las penas que conlleva el cometer perjurio de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"Señor Notario:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES : PRIMERA PARTE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS de estado civil divorciada, quien hubiera adquirido las participaciones de la compañía de estado civil casada, por lo que comparece su ex cónyuge ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA de estado civil divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y; que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS. **PRIMERA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, es una sociedad

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

república del Ecuador, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete; y, que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el uno de febrero del dos mil ocho, bajo la partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, tomo uno tres nueve y que fuera autorizada mediante Resolución número 08.Q.IJ.000034 emitida por la Superintendencia de Compañías el siete de enero del dos mil ocho. **B)** A la presente fecha el capital social de la compañía, se encuentra distribuido de la siguiente manera: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA,** propietario de quinientas noventa y ocho participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA,** propietario de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS,** propietaria de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SEGUNDA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., reunida el dos de febrero del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad y con el consentimiento unánime y por lo tanto de la totalidad del capital social, autorizar a los socios: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA** a ceder sus participaciones en la compañía en la forma determinada en dicha acta en concordancia con lo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal

de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., ya referida, se transfieren participaciones sociales de la mencionada compañía de la siguiente forma: **A)** El señor **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA**, con el consentimiento de su cónyuge PIEDAD PALACIOS transfiere sus participaciones de la siguiente manera: Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **B)** La señora **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y el señor ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA transfieren su participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, y que se realiza a su favor por parte de la CEDENTE. **C)** El señor **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA**, transfiere su participación de la siguiente manera: Una participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO 85

de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **CUARTA: DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital social de la Compañía de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIP	NUMERACIÓN	%
NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	$300,00	$300,00	300	001-299 / 600	50%
ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	300-449	25%
PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	450-599	25%

QUINTA: ACEPTACIÓN.- CEDENTES y CESIONARIOS, dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. LOS CESIONARIOS manifiestan además que se hallan conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto declaran que no tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** LOS CEDENTES, AUTORIZAN a la GERENTE GENERAL de la compañía, para que realice la respectiva protocolización del presente contrato de cesión de participaciones ante cualquier notaría; y, proceda a su marginación en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** De la presente transferencia de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil del cantón Quito del uno de febrero del dos mil ocho, bajo la

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Jaramillo
NOTARIO 85

partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, referente a la constitución de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete y se sentará razón de estas marginaciones en la presente escritura pública de transferencia de participaciones. Usted, señor Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento." **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Redacto esta minuta (firmado) Abogada Monserrath Vega Valencia con matrícula profesional signada con el número diecisiete guión dos mil ocho guión quinientos cuatro del Foro de Abogados de Pichincha que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA

C.C. 1501018116

PIEDAD PALACIOS

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

C.C. 1700437720

SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS

C.C. 110335150-6

ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA

C.C. 100210272-9

LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA

C.C. 100212299-0

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293681-1

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293677-9

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293767-1

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 150006816-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA VALENCIA
ISMAEL RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
LA ESPERANZA

FECHA DE NACIMIENTO 1939-04-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PIEDAD
PALACIOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-18

00743320

DIRECTOR GENERAL   FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mg. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0042
NÚMERO DE CERTIFICADO

1500068166
CÉDULA

MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LA ESPERANZA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1500068166

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

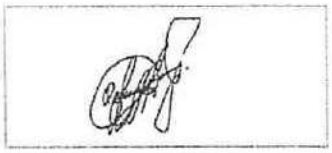

Número único de identificación: 1500068166

Nombres del ciudadano: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/LA ESPERANZA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: MEJIA ANTONIO

Nombres de la madre: VALENCIA ROSA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-008-86438

171-008-86438

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:50:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes ó 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 110043772-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ISMAEL RODRIGO
MEJIA VALENCIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIO LIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-20

V4343V3342

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85
REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0177
NÚMERO DE CERTIFICADO

1100437720
CÉDULA

PALACIOS PIEDAD

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA ESPERANZA
PARROQUIA
0
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1100437720

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1100437720

Nombres del ciudadano: PALACIOS PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: ----------

Nombres de la madre: PALACIO LIA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-008-86230

172-008-86230

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:48:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110335150-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA PALACIOS
SILVANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V6443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ISMAEL RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL EMPADRONADO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85
007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0130
NÚMERO DE CERTIFICADO

1103351506
CÉDULA

MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA ESPERANZA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1103351506

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103351506

Nombres del ciudadano: MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: MEJIA ISMAEL RODRIGO

Nombres de la madre: PALACIOS PIEDAD

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-009-01308

177-009-01308

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:25:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100210272-9
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE ZUNIGA ROBERTO CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E334313242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ROBERTO CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZUNIGA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO QUINTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
001 - 302 NÚMERO
1002102729 CÉDULA
AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1
SAGRARIO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRIMIR

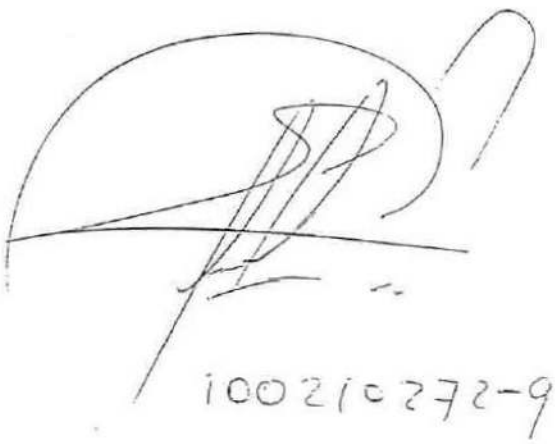

1002102729

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

6023

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

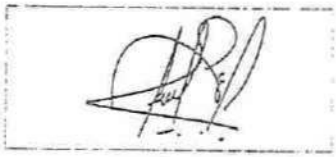

Número único de identificación: 1002102729

Nombres del ciudadano: AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Nombres del padre: AGUIRRE ROBERTO CRUZ

Nombres de la madre: ZUÑIGA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-019-04937

178-019-04937

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.14 09:43:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E333313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20
00047129

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100203677-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
045
045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936779
CÉDULA
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA DÉCIMA QUINTA
Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

N. 100293677-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045

045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO

1002936779
CÉDULA

MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

IBARRA
CANTÓN

PARROQUIA

0
ZONA

(.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CIUDADANÍA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
19 MARZO 1972
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO

ECUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR
TLCO. ELECTRÓNICO
JOSE MARIA GOMEZ
MARIA JOSEFINA CHANCOSA
ANTONIO ANTE
01/11/2023
REN 4177439

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

008

008 - 0198 1002122990
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GARANQUI
PARROQUIA
0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002122990-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002122990

Nombres del ciudadano: GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GOMEZ H JOSE MARIA

Nombres de la madre: CHANCOSA F MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-009-01340

170-009-01340

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:26:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100293676-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20

V3343V4244

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045

045 - 0189 NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936761 CÉDULA
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO PARROQUIA
0 ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936761

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01465

175-009-01465

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:32:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 65

Quito DM, 03 de febrero del 2017

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.. con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208,
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de febrero del 2017, siendo las 13h30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Pinto y Av. Napo, bloque Cotopaxi 101-C; de los Multifamiliares Luluncoto; del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	DOMICILIO FISCAL
LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA	1002122990	UNO	UNO	Av. Retorno y Nazacota Puento S/N IBARRA - ECUADOR
SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1103351506	UNO	UNO	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1500068166	598	598	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
TOTAL CAPITAL		600,00	600,00	

Encontrándose reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que forman parte del expediente de esta acta, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, y tratar los puntos del orden del día.

Preside la reunión el señor ISMAEL RODRIGO MEJÍA, quien actúa como Presidente de la junta dando la bienvenida a todos los presentes de la junta y solicita que por esta ocasión actúe como secretaria Ad-hoc a la Ingeniera Priscila Mejía.

La Presidenta de la Junta, indica que una vez que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a dar a conocer el orden del día, y que el señor secretario tome lectura de la convocatoria y orden del Día.:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

ORDEN DEL DÍA

1. Autorización de socios para ceder participaciones.
2. Transferencia de participaciones,

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer:

PUNTO UNO.- AUTORIZACIÓN DE SOCIOS PARA CEDER PARTICIPACIONES.-

A. Toma la palabra el socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir sus participaciones sociales que le pertenecen en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., de la siguiente manera:
Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Y, por consiguiente, solicita a la Junta General la respectiva Autorización para transferir dichas participaciones.
La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta PRIMERA **COPIA CERTIFICADA** de, **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES y REFORMA DE ESTATUTOS POR AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL OTORGADO POR: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA A FAVOR DE: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.** En Quito el día de hoy diecisiete de febrero del dos mil diecisiete

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 85 QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

MANUEL POLIT LASSO Y AV. CAMILO PONCE
TELEFONO: (02) 2349140 / 0992925626
MAIL: notaria85quito@gmail.com

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000017071

20171001005O00117

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001005O00117

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA COSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R &M CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3944 - NOTARIA QUINTA IBARRA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166
PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720
MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701085P00573 - MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - NOTARIA 85 - QUITO

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARIA QUINTA CANTÓN IBARRA

RAZÓN: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía Constructora y de Redes Eléctricas Ismael Mejía R&M Cia. Ltda., con la marginación de la Cesión de Participaciones que precede. Tomando nota al margen de la matriz indicada y en dos copias certificadas que me fueron presentadas. Ibarra, veinte de febrero del año dos mil diecisiete. De todo lo cual doy fe.

DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37898
48537 17KMPTGMH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	532
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /31/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

Quito DM, 14 de marzo del 2017

Señor:
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208.
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-001-000016902

20171701085P00573

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701085P00573

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2017, (12:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CONOCOTO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA No. 20171701085P00573

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS ML DIECISIETE, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen los señores: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, divorciada, ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA, divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero, por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO,

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS.- Instruida por mí, el Notario en el objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES y** que a celebrarla procede libre y voluntariamente y advertidos de las penas que conlleva el cometer perjurio de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"Señor Notario:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES : PRIMERA PARTE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS de estado civil divorciada, quien hubiera adquirido las participaciones de la compañía de estado civil casada, por lo que comparece su ex cónyuge ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA de estado civil divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y; que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS. **PRIMERA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, es una sociedad

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

república del Ecuador, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete; y, que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el uno de febrero del dos mil ocho, bajo la partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, tomo uno tres nueve y que fuera autorizada mediante Resolución número 08.Q.IJ.000034 emitida por la Superintendencia de Compañías el siete de enero del dos mil ocho. **B)** A la presente fecha el capital social de la compañía, se encuentra distribuido de la siguiente manera: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA,** propietario de quinientas noventa y ocho participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA,** propietario de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS,** propietaria de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SEGUNDA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., reunida el dos de febrero del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad y con el consentimiento unánime y por lo tanto de la totalidad del capital social, autorizar a los socios: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA** a ceder sus participaciones en la compañía en la forma determinada en dicha acta en concordancia con lo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal

de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., ya referida, se transfieren participaciones sociales de la mencionada compañía de la siguiente forma: **A)** El señor **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA**, con el consentimiento de su cónyuge PIEDAD PALACIOS transfiere sus participaciones de la siguiente manera: Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **B)** La señora **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y el señor ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA transfieren su participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, y que se realiza a su favor por parte de la CEDENTE. **C)** El señor **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA**, transfiere su participación de la siguiente manera: Una participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO 85

de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **CUARTA: DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital social de la Compañía de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIP	NUMERACIÓN	%
NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	$300,00	$300,00	300	001-299 / 600	50%
ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	300-449	25%
PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	450-599	25%

QUINTA: ACEPTACIÓN.- CEDENTES y CESIONARIOS, dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. LOS CESIONARIOS manifiestan además que se hallan conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto declaran que no tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** LOS CEDENTES, AUTORIZAN a la GERENTE GENERAL de la compañía, para que realice la respectiva protocolización del presente contrato de cesión de participaciones ante cualquier notaría; y, proceda a su marginación en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** De la presente transferencia de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil del cantón Quito del uno de febrero del dos mil ocho, bajo la

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Jaramillo
NOTARIO 85

partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, referente a la constitución de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete y se sentará razón de estas marginaciones en la presente escritura pública de transferencia de participaciones. Usted, señor Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento." **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Redacto esta minuta (firmado) Abogada Monserrath Vega Valencia con matrícula profesional signada con el número diecisiete guión dos mil ocho guión quinientos cuatro del Foro de Abogados de Pichincha que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA

C.C. 1501018116

PIEDAD PALACIOS

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

C.C. 1700437720

SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS

C.C. 110335150-6

ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA

C.C. 100210272-9

LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA

C.C. 100212299-0

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293681-1

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293677-9

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293767-1

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 150006816-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA VALENCIA
ISMAEL RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
LA ESPERANZA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
PIEDAD
PALACIOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO
V4444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-18
00743320

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mg. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0042
NÚMERO DE CERTIFICADO

1500068166
CÉDULA

MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA ESPERANZA
PARROQUIA
0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1500068166

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

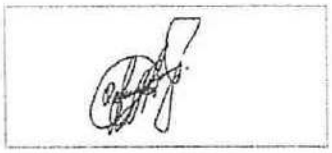

Número único de identificación: 1500068166

Nombres del ciudadano: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/LA ESPERANZA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: MEJIA ANTONIO

Nombres de la madre: VALENCIA ROSA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-008-86438

171-008-86438

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:50:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes ó 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 110043772-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ISMAEL RODRIGO
MEJIA VALENCIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIO LIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-20

V4343V3342

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85
REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0177
NÚMERO DE CERTIFICADO

1100437720
CÉDULA

PALACIOS PIEDAD

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA ESPERANZA
PARROQUIA
0
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1100437720

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1100437720

Nombres del ciudadano: PALACIOS PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: ----------

Nombres de la madre: PALACIO LIA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-008-86230

172-008-86230

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:48:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110335150-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA PALACIOS
SILVANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V6443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ISMAEL RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL EMPADRONADO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85
007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0130
NÚMERO DE CERTIFICADO

1103351506
CÉDULA

MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA ESPERANZA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1103351506

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103351506

Nombres del ciudadano: MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: MEJIA ISMAEL RODRIGO

Nombres de la madre: PALACIOS PIEDAD

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-009-01308

177-009-01308

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:25:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100210272-9
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE ZUNIGA ROBERTO CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E334313242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ROBERTO CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZUNIGA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO QUINTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
001 - 302 NÚMERO
1002102729 CÉDULA
AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1
SAGRARIO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRIMIR

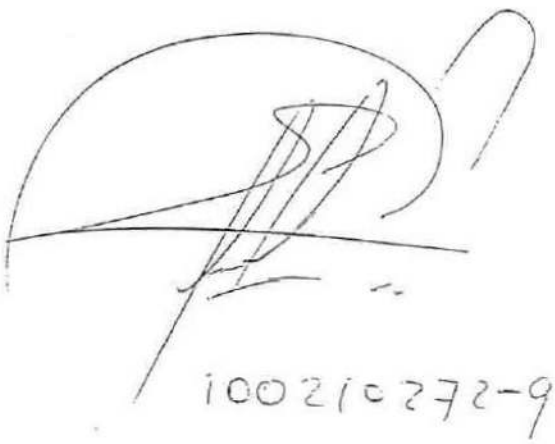

1002102729

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

6023

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

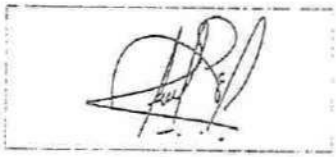

Número único de identificación: 1002102729

Nombres del ciudadano: AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Nombres del padre: AGUIRRE ROBERTO CRUZ

Nombres de la madre: ZUÑIGA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-019-04937

178-019-04937

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.14 09:43:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E333313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20
00047129

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100203677-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
045
045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936779
CÉDULA
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA DÉCIMA QUINTA
Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

N. 100293677-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045

045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO

1002936779
CÉDULA

MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

IBARRA
CANTÓN

PARROQUIA

0
ZONA

(.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CIUDADANÍA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
19 MARZO 1972
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO

ECUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR
TLCO. ELECTRÓNICO
JOSE MARIA GOMEZ
MARIA JOSEFINA CHANCOSA
ANTONIO ANTE
01/11/2023
REN 4177439

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

008

008 - 0198 1002122990
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GARANQUI
PARROQUIA
0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002122990-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002122990

Nombres del ciudadano: GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GOMEZ H JOSE MARIA

Nombres de la madre: CHANCOSA F MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-009-01340

170-009-01340

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:26:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100293676-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20

V3343V4244

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045

045 - 0189 NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936761 CÉDULA
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO PARROQUIA
0 ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936761

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01465

175-009-01465

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:32:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 65

Quito DM, 03 de febrero del 2017

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.. con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208,
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de febrero del 2017, siendo las 13h30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Pinto y Av. Napo, bloque Cotopaxi 101-C; de los Multifamiliares Luluncoto; del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	DOMICILIO FISCAL
LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA	1002122990	UNO	UNO	Av. Retorno y Nazacota Puento S/N IBARRA - ECUADOR
SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1103351506	UNO	UNO	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1500068166	598	598	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
TOTAL CAPITAL		600,00	600,00	

Encontrándose reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que forman parte del expediente de esta acta, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, y tratar los puntos del orden del día.

Preside la reunión el señor ISMAEL RODRIGO MEJÍA, quien actúa como Presidente de la junta dando la bienvenida a todos los presentes de la junta y solicita que por esta ocasión actúe como secretaria Ad-hoc a la Ingeniera Priscila Mejía.

La Presidenta de la Junta, indica que una vez que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a dar a conocer el orden del día, y que el señor secretario tome lectura de la convocatoria y orden del Día.:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

ORDEN DEL DÍA

1. Autorización de socios para ceder participaciones.
2. Transferencia de participaciones,

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer:

PUNTO UNO.- AUTORIZACIÓN DE SOCIOS PARA CEDER PARTICIPACIONES.-

A. Toma la palabra el socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir sus participaciones sociales que le pertenecen en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., de la siguiente manera:
Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Y, por consiguiente, solicita a la Junta General la respectiva Autorización para transferir dichas participaciones.
La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta PRIMERA **COPIA CERTIFICADA** de, **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES y REFORMA DE ESTATUTOS POR AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL OTORGADO POR: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA A FAVOR DE: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.** En Quito el día de hoy diecisiete de febrero del dos mil diecisiete

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 85 QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

MANUEL POLIT LASSO Y AV. CAMILO PONCE
TELEFONO: (02) 2349140 / 0992925626
MAIL: notaria85quito@gmail.com

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000017071

20171001005O00117

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001005O00117

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA COSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R &M CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3944 - NOTARIA QUINTA IBARRA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166
PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720
MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701085P00573 - MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - NOTARIA 85 - QUITO

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARIA QUINTA CANTÓN IBARRA

RAZÓN: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía Constructora y de Redes Eléctricas Ismael Mejía R&M Cia. Ltda., con la marginación de la Cesión de Participaciones que precede. Tomando nota al margen de la matriz indicada y en dos copias certificadas que me fueron presentadas. Ibarra, veinte de febrero del año dos mil diecisiete. De todo lo cual doy fe.

DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37898
48537 17KMPTGMH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	532
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /31/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

Quito DM, 14 de marzo del 2017

Señor:
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208.
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 003-001-000016902

20171701085P00573

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701085P00573

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE FEBRERO DEL 2017, (12:36)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CONOCOTO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESCRITURA No. 20171701085P00573

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA Y OTROS

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DEL AÑO DOS ML DIECISIETE, ante mí, MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen los señores: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, divorciada, ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA, divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero, por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO,

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS.- Instruida por mí, el Notario en el objeto y resultado de esta escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES y** que a celebrarla procede libre y voluntariamente y advertidos de las penas que conlleva el cometer perjurio de acuerdo a la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"Señor Notario:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES : PRIMERA PARTE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de cesión de participaciones, por una parte ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, casados entre sí, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS de estado civil divorciada, quien hubiera adquirido las participaciones de la compañía de estado civil casada, por lo que comparece su ex cónyuge ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA de estado civil divorciado; y, el señor LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, de estado civil casado, y; que hubiere adquirido las participaciones en esta compañía de estado civil soltero por lo que su cónyuge no comparece a la celebración de la presente escritura; todos ecuatorianos, mayores de edad hábiles para contratar y obligarse; a quienes en adelante se la podrá denominar los CEDENTES, y, por otra parte las señoritas: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO, de estado civil solteras, ecuatorianas, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes en adelante se las podrá denominar LAS CESIONARIAS. **PRIMERA: ANTECEDENTES.- A)** La compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, es una sociedad

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

república del Ecuador, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete; y, que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el uno de febrero del dos mil ocho, bajo la partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, tomo uno tres nueve y que fuera autorizada mediante Resolución número 08.Q.IJ.000034 emitida por la Superintendencia de Compañías el siete de enero del dos mil ocho. **B)** A la presente fecha el capital social de la compañía, se encuentra distribuido de la siguiente manera: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA,** propietario de quinientas noventa y ocho participaciones sociales, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de quinientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América. **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA,** propietario de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS,** propietaria de una participación social, de un valor de un dólar cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América. **SEGUNDA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., reunida el dos de febrero del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad y con el consentimiento unánime y por lo tanto de la totalidad del capital social, autorizar a los socios: **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA** a ceder sus participaciones en la compañía en la forma determinada en dicha acta en concordancia con lo establecido en la cláusula cuarta de este instrumento. **TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria y Universal

de socios de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., ya referida, se transfieren participaciones sociales de la mencionada compañía de la siguiente forma: **A)** El señor **ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA**, con el consentimiento de su cónyuge PIEDAD PALACIOS transfiere sus participaciones de la siguiente manera: Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **B)** La señora **SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS** y el señor ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA transfieren su participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, y que se realiza a su favor por parte de la CEDENTE. **C)** El señor **LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA**, transfiere su participación de la siguiente manera: Una participación social del valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO 85

de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de la participación social cedida en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE. **CUARTA: DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Como consecuencia de esta transferencia de participaciones el capital social de la Compañía de seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, queda distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. PARTICIP	NUMERACIÓN	%
NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	$300,00	$300,00	300	001-299 / 600	50%
ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	300-449	25%
PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	$150,00	$150,00	150	450-599	25%

QUINTA: ACEPTACIÓN.- CEDENTES y CESIONARIOS, dejan constancia expresa de su aceptación y consentimiento en la realización de esta transferencia de participaciones. LOS CESIONARIOS manifiestan además que se hallan conformes con este acto y sus consecuencias de orden legal, por tanto declaran que no tienen reclamo alguno que formular en lo posterior por este concepto. Los certificados correspondientes se emitirán de acuerdo a la Ley. **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** LOS CEDENTES, AUTORIZAN a la GERENTE GENERAL de la compañía, para que realice la respectiva protocolización del presente contrato de cesión de participaciones ante cualquier notaría; y, proceda a su marginación en el Registro Mercantil del cantón Quito. **SÉPTIMA: MARGINACIÓN.-** De la presente transferencia de participaciones, se sentará razón al margen de la inscripción del Registro Mercantil del cantón Quito del uno de febrero del dos mil ocho, bajo la

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Jaramillo
NOTARIO 85

partida número doscientos noventa y nueve, Tomo número ciento treinta y nueve, referente a la constitución de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el siete de noviembre del dos mil siete y se sentará razón de estas marginaciones en la presente escritura pública de transferencia de participaciones. Usted, señor Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo, para la perfecta validez de este instrumento." **HASTA AQUI LA MINUTA.-** Redacto esta minuta (firmado) Abogada Monserrath Vega Valencia con matrícula profesional signada con el número diecisiete guión dos mil ocho guión quinientos cuatro del Foro de Abogados de Pichincha que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA

C.C. 1501018116

PIEDAD PALACIOS

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

C.C. 1700437720

SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS

C.C. 110335150-6

ROBERTO CARLOS AGUIRRE ZUÑIGA

C.C. 100210272-9

LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA

C.C. 100212299-0

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293681-1

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293677-9

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO

C.C. 100293767-1

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 150006816-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA VALENCIA
ISMAEL RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
LA ESPERANZA

FECHA DE NACIMIENTO 1939-04-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PIEDAD
PALACIOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-18

00743320

DIRECTOR GENERAL   FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mg. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0042
NÚMERO DE CERTIFICADO

1500068166
CÉDULA

MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LA ESPERANZA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

150068166

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

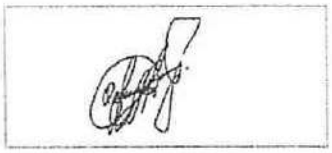

Número único de identificación: 1500068166

Nombres del ciudadano: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/LA ESPERANZA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: MEJIA ANTONIO

Nombres de la madre: VALENCIA ROSA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-008-86438

171-008-86438

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:50:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes ó 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N° 110043772-0
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINDOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO 1950-11-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ISMAEL RODRIGO
MEJIA VALENCIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXX XXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIO LIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-20

V4343V3342

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85
REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

008

008 - 0177
NÚMERO DE CERTIFICADO

1100437720
CÉDULA

PALACIOS PIEDAD

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA ESPERANZA
PARROQUIA
0
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1100437720

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1100437720

Nombres del ciudadano: PALACIOS PIEDAD

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1969

Nombres del padre: ----------

Nombres de la madre: PALACIO LIA

Fecha de expedición: 20 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-008-86230

172-008-86230

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 12:48:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110335150-6

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA PALACIOS
SILVANA ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1992-06-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V6443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ISMAEL RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-05-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-14

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL EMPADRONADO

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85
007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0130
NÚMERO DE CERTIFICADO

1103351506
CÉDULA

MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA ESPERANZA
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1103351506

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103351506

Nombres del ciudadano: MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: MEJIA ISMAEL RODRIGO

Nombres de la madre: PALACIOS PIEDAD

Fecha de expedición: 14 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-009-01308

177-009-01308

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:25:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100210272-9
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE ZUNIGA ROBERTO CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA IBARRA SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E334313242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ROBERTO CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZUNIGA MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Alvarez
NOTARIO QUINTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No.
001 - 302 NÚMERO
1002102729 CÉDULA
AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES
IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 1
SAGRARIO PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMPRIMIR

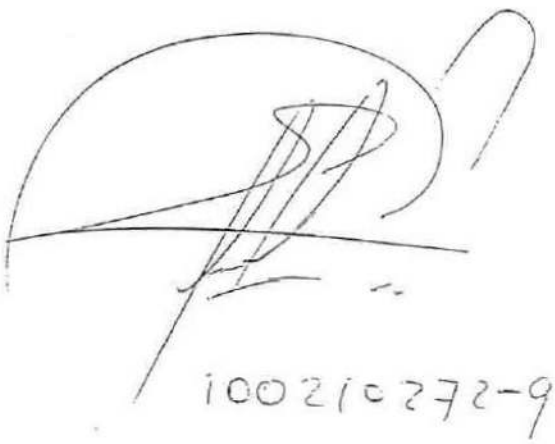

1002102729

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

6023

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

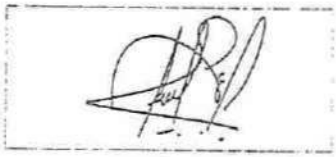

Número único de identificación: 1002102729

Nombres del ciudadano: AGUIRRE ZUÑIGA ROBERTO CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ---------

Nombres del padre: AGUIRRE ROBERTO CRUZ

Nombres de la madre: ZUÑIGA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE ABRIL DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-019-04937

178-019-04937

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.14 09:43:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
E333313222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20
00047129

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100203677-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
045
045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936779
CÉDULA
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA
IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA DÉCIMA QUINTA
Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-20

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

N. 100293677-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO
ADRIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

045

045 - 0186
NÚMERO DE CERTIFICADO

1002936779
CÉDULA

MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

IMBABURA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO

IBARRA
CANTÓN

PARROQUIA

0
ZONA

(.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

1002936779

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936779

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01385

175-009-01385

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:28:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CIUDADANÍA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO
19 MARZO 1972
IMBABURA/ IBARRA
SAGRARIO

ECUATORIANA
SOLTERO
SUPERIOR
TLCO. ELECTRÓNICO
JOSE MARIA GOMEZ
MARIA JOSEFINA CHANCOSA
ANTONIO ANTE
01/11/2023
REN 4177439

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

008

008 - 0198 1002122990
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GARANQUI
PARROQUIA
0
ZONA

PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002122990-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002122990

Nombres del ciudadano: GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GOMEZ H JOSE MARIA

Nombres de la madre: CHANCOSA F MARIA JOSEFINA

Fecha de expedición: 5 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-009-01340

170-009-01340

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:26:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100293676-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA ROBINSON ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-08-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-20

V3343V4244

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

045

045 - 0189 NÚMERO DE CERTIFICADO
1002936761 CÉDULA
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAN FRANCISCO PARROQUIA
0 ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

1002936761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1002936761

Nombres del ciudadano: MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: MEJIA ROBINSON ALEXANDER

Nombres de la madre: JARAMILLO ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-009-01465

175-009-01465

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.17 17:32:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 65

Quito DM, 03 de febrero del 2017

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

Por medio del presente comunico a usted, que la compañía *CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.. con RUC No. 1792126703001 y Expediente No. 159470, con fecha 02 de febrero del 2017* en Acta de Junta General Extraordinaria Universal de sus socios ha aceptado y resuelto realizar: la siguiente transferencia de participaciones:

No. IDENTIF.	CEDENTE	No. IDENTIF.	CESIONARIO	No. ACCION	NUMERACIÓN	%	TIPO DE INVERSIÓN
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	299	001-299	49,83%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	10029316779	ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO	150	300-449	25,00%	ECUATORIANA
1500068166	ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	149	450-598	24,83%	ECUATORIANA
1103351506	SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1002936761	PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO	1	599	0,17%	ECUATORIANA
1002122990	LUIS FERNANDO GOMEZ CHANCOSA	1002936811	NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO	1	600	0,17%	ECUATORIANA

Atentamente,

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
GERENTE GENERAL

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208,
Quito – Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA.

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

Celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de febrero del 2017, siendo las 13h30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Pinto y Av. Napo, bloque Cotopaxi 101-C; de los Multifamiliares Luluncoto; del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTÍCIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	DOMICILIO FISCAL
LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA	1002122990	UNO	UNO	Av. Retorno y Nazacota Puento S/N IBARRA - ECUADOR
SILVANA ELIZABETH MEJIA PALACIOS	1103351506	UNO	UNO	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
ISMAEL RODRIGO MEJIA VALENCIA	1500068166	598	598	Napo y Pinto Bloque Cotopaxi 101-C Mul. Luluncoto QUITO - ECUADOR
TOTAL CAPITAL		600,00	600,00	

Encontrándose reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que forman parte del expediente de esta acta, los presentes resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, y tratar los puntos del orden del día.

Preside la reunión el señor ISMAEL RODRIGO MEJÍA, quien actúa como Presidente de la junta dando la bienvenida a todos los presentes de la junta y solicita que por esta ocasión actúe como secretaria Ad-hoc a la Ingeniera Priscila Mejía.

La Presidenta de la Junta, indica que una vez que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales de Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a dar a conocer el orden del día, y que el señor secretario tome lectura de la convocatoria y orden del Día.:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Mgs. F. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

ORDEN DEL DÍA

1. Autorización de socios para ceder participaciones.
2. Transferencia de participaciones,

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a conocer:

PUNTO UNO.- AUTORIZACIÓN DE SOCIOS PARA CEDER PARTICIPACIONES.-

A. Toma la palabra el socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir sus participaciones sociales que le pertenecen en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., de la siguiente manera:
Doscientos noventa y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cincuenta participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Ciento cuarenta y nueve participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO. La CESIONARIA acepta la transferencia de las participaciones sociales cedidas en la forma antes detallada, que se realizan a su favor por parte del CEDENTE.
Y, por consiguiente, solicita a la Junta General la respectiva Autorización para transferir dichas participaciones.
La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio Ismael Rodrigo Mejía Valencia, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Alvarez A.
NOTARIO 85

B. Toma la palabra el socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, al socio LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

C. Toma la palabra la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, y manifiesta a la Junta General que es su deseo, el ceder y transferir su UNICA participación social de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le pertenece en la compañía COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., a favor de la señorita PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.

La Junta General con el consentimiento unánime de todos los socios y por tanto de la totalidad del capital social de la compañía, AUTORIZA, a la la socia SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS, para que ceda y transfiera la totalidad de sus participaciones sociales que son de su propiedad, conforme lo solicitado.

PUNTO DOS.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-

Una vez que la Junta General autorizó a los socios: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS y LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA, para que transfieran sus participaciones sociales dentro de la compañía CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA., estos ceden y transfieren conforme el detalle enunciado en el punto anterior, por lo que el capital social de la compañía, queda conformada de la siguiente manera:

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO
SOCIA

PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento, confiero esta PRIMERA **COPIA CERTIFICADA** de, **ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES y REFORMA DE ESTATUTOS POR AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL OTORGADO POR: ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENCIA, PIEDAD PALACIOS, SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA A FAVOR DE: NICOLE AGUSTINA MEJÍA JARAMILLO, ADRIANA ALEXANDRA MEJÍA JARAMILLO, PRISCILA GORETTY MEJÍA JARAMILLO.** En Quito el día de hoy diecisiete de febrero del dos mil diecisiete

NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA
Mgs. E. Santiago Álvarez A.
NOTARIO 85

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO OCTAGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA 85 QUITO

Notaría 85
Mgs. E. Santiago Alvarez A

MANUEL POLIT LASSO Y AV. CAMILO PONCE
TELEFONO: (02) 2349140 / 0992925626
MAIL: notaria85quito@gmail.com

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000017071

20171001005O00117

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001005O00117

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2017, (16:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑÍA COSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R &M CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3944 - NOTARIA QUINTA IBARRA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500068166
PALACIOS PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100437720
MEJIA PALACIOS SILVANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103351506
GOMEZ CHANCOSA LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002122990
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936811
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936779
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002936761

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMERA Y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701085P00573 - MAGISTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO - NOTARIA 85 - QUITO

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

NOTARIA QUINTA CANTÓN IBARRA

RAZÓN: En esta fecha se procede a marginar la escritura matriz de Constitución de la Compañía Constructora y de Redes Eléctricas Ismael Mejía R&M Cia. Ltda., con la marginación de la Cesión de Participaciones que precede. Tomando nota al margen de la matriz indicada y en dos copias certificadas que me fueron presentadas. Ibarra, veinte de febrero del año dos mil diecisiete. De todo lo cual doy fe.

DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA

NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 37898
48537 17KMPTGMH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29127
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	532
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA QUINTA /QUITO /31/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELECTRICAS ISMAEL MEJIA R & M CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 299 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL